

Guayaquil, 30 de marzo de 2019.

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

**COFESAN S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 305 de la Ley de Compañías vigente, en concordancia con la resolución N° 02-14-0013 de la Superintendencia de Compañías, publicada en *el Registro Oficial N° 44 del 13 de Octubre del año 1993, me permito informar a ustedes sobre la* situación administrativa y financiera, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, obteniendo como resultado que la compañía no generó utilidad en el presente período administrativo, esperando obtener mejores resultados para el próximo año y además que mejore la situación económica de nuestro país.

Los informes correspondientes han sido elaborados de acuerdo a las disposiciones estatutarias, resoluciones y demás objetivos trazados por la Junta General de Accionistas de la Compañía.



**ALEX BUSTAMANTE RIVERA**

**C.I. 090869061-3**

**GERENTE GENERAL**